

# LA DANZA DEL PANDERO Y LA TRADICIÓN DE LOS CORROS EN LA SIERRA

---

*Andrés Oyola Fabián,  
doctor por la Universidad de Extremadura*

## RESUMEN

Proclamada recientemente una de las maravillas de la provincia de Huelva, la Danza del Pandero ha suscitado el interés de investigadores locales y foráneos. En nuestro caso pretendemos aportar nuevos datos sobre dicha danza con la intención de que se entienda mejor lo que supuso la creación de este baile regional o danza en su contexto histórico y en el contexto de esta manifestación cultural en el ámbito de la Sierra onubense-extremeña, en la que encontramos testimonio muy valiosos sobre la costumbre de cantar y danzar en la muerte de los niños.

## 1. INTRODUCCIÓN

Podemos hablar de un auténtico nicho de danzas si tenemos en cuenta las que se localizan en la zona de contacto entre Andalucía y Extremadura de la Sierra de Huelva. En concreto encontramos la danza de la Virgen de Tórtola de Hinojales; las del Corpus y la Virgen de la Esperanza en Cumbres Mayores y la del grupo de coros y danzas “Virgen de Flores” de Encinasola, todas en la provincia de Huelva. En la parte de Badajoz se localizan la del Corpus de Fuentes de León, la de la Virgen de la Salud o *Lanzaores* en Fregenal de la Sierra y la del Socorro en Higuera la Real. Todas son ejecutadas por hombres, como las del resto de la provincia de Huelva, menos la del Grupo de danzas “Virgen de Flores” de Encinasola y la del Socorro de Higuera la Real, que lo son por mujeres.

## 2. APROXIMACIÓN HISTÓRICA

Recientemente la llamada Danza del Pandero de Encinasola ha sido proclamada maravilla de la provincia de Huelva. Vamos a dedicar unas líneas a tratar de dicha danza en el contexto de la tradición de los corros de la Sierra onubense extremeña, tarea a que nos hemos decidido gracias a testimonios que nos han llegado por distintas vías.

## 3. LA DANZA, RECREACIÓN DEBIDA A LA SECCIÓN FEMENINA

Es cosa sabida que la recreación y montaje de la Danza del Pandero respondió a un esquema de trabajo usual en el *modus operandi* de los grupos de la Sección Femenina,<sup>1</sup> hecho que no quita ni pone nada al éxito que la danza ha conseguido y consigue desde finales de los años cincuenta. El método de recuperación siguió un camino de trabajo bien conocido en la institución: investigar las danzas y bailes de la localidad dada, que en este caso supuso la entrevista a una mujer de más de 90 años que recordaba, según los que la recogieron, cómo se ejecutaba dicha danza, tanto en el apartado de canto como en el de la coreografía. Es su método de trabajo usual y seguido para la recuperación de danzas que habían caído en el olvido. Así se ha hecho recientemente, p. e. para refundar la danza del Socorro de la vecina Higuera la Real, y en otros muchos lugares de toda la península ibérica. Basta echar una ojeada a las historias particulares de tanta danza como pulula en el solar ibérico.

Se dieron unas circunstancias tan concretas como la creación reciente de un grupo de danza en Encinasola por personas pertenecientes al engranaje local y provincial de la institución citada. Nos referimos a Rosalía Gómez que contó con la ayuda del maestro don Eladio Carvajo para la transcripción de la partitura. Por entonces la Sección Femenina solo admitía mujeres en los grupos de danza. Tardarían unos años en incorporar varones en dichos grupos. Según leemos en la página del ayuntamiento local, el grupo se creó

<sup>1</sup> Casero, Estrella: *La España que bailó con Franco. Coros y danzas de la Sección Femenina*. Madrid 2000, pp. 83 y ss.

en fecha tan temprana como la de 1944, con el nombre de Grupo de Danza “Virgen de Flores”. Según Estrella Casero ese año precisamente la responsable nacional de la Sección Femenina, Pilar Primo de Rivera, agregó el apartado de bailes a su discurso de trabajo en la cultura popular, que antes solo contemplaba la música.<sup>2</sup>

La presencia del Grupo de Encinasola en los concursos nacionales no supuso ningún problema para sus componentes, puesto que las danzantes eran todas mujeres. Como decimos, hasta 1957 no se permitirían varones en los grupos de danza de la Sección Femenina. No sucedería lo mismo con otros grupos, como el mismo de los danzantes de Hinojales, Los Lanzaores de la Virgen de la Salud de Fregenal, o los de Aldeanueva de la Vera, Cáceres, que tuvieron que dejar su tradición masculina a la interpretación por mujeres que las ejecutasen en ocasión de concursos o de demostraciones en las cátedras ambulantes.

La danza del pandero, basada en una tradición local que se pretende remontar al s. XIII, sin apoyo documental alguno, debió conseguir un éxito fulminante magnificado por el premio nacional que había conseguido el grupo con el fandango de Encinasola en 1948.

La labor de formación del grupo y las dos danzas emblemáticas quedan de manifiesto en el diseño de un traje “típico” uniformado, desde el pañuelo de cabeza a los zapatos y el recurso a las letras con que contaba el rico folklore de tradición oral de la localidad, creemos que, en este caso, poco relacionadas con el sentido fúnebre originario de la danza. No solo no fue un desacierto lo que se llevó a cabo, sino todo lo contrario, porque permitió dar tiempo al desarrollo musical y coreográfico de una danza que

<sup>2</sup> En 1943 se había fundado el grupo de coros y danzas de Olivenza “La Encina”. El violinista y compositor maestro José González “Matequiña” tendría que ver mucho en la creación de temas como la jota de La Uva, como se puso de relieve en las II Jornadas de Paloteo de Fregenal de la Sierra celebradas entre los días 27 y 29 de noviembre de 1987, de las que no se llegaron a publicar las actas correspondientes. La jota citada sirvió de colofón a la concentración de grupos de toda Extremadura en la reciente celebración del 25º Aniversario de la Federación Extremeña de Grupos Folklóricos, acto que tuvo lugar en el Teatro Romano de Mérida con el nombre “Huellas de antaño”.

posiblemente no tuviera más de una o dos letrillas que repetir ante la casa mortuoria del niño fallecido. Así se logró una danza de exhibición para fuera de la localidad y de inmediata adscripción religiosa a las fiestas locales de más significado como la de la Virgen de Flores o la del patrono San Andrés, llegándose a realizar en el ámbito de la iglesia parroquial como un acto devocional más del grupo de danza.

Una simple ojeada a las letras que se cantan en la danza deja ver el contenido amoroso de todas ellas. Solo los estribillos hacen referencia a lo que debió ser la cantinela original o parte de ella o al menos la que realmente recordara la vecina informante del grupo o de quienes recogieron el cantar. En ello creemos que acertó plenamente Baltanás<sup>3</sup> al referir estribillo y danzas como posiblemente extendidos en la sierra andaluza y extremeña. Así lo demuestran los testimonios que exponemos más abajo.

Dados el contexto histórico, el método con que fue recuperada, el desarrollo coreográfico y el carácter de exhibición que tiene en la actualidad, lejos de cualquier adscripción religiosa, tal vez sería más apropiado incluir la danza del pandero entre los llamados bailes regionales que en el apartado de la danza propiamente dicha, si nos atenemos además a las pautas establecidas por los expertos en el tema.<sup>4</sup>

#### 4. EL PARALELO ARROYO DE LA LUZ (CÁCERES)

No pretendemos hacer una investigación exhaustiva sobre origen o paralelo de esta danza, pero sí vamos a incluir una referencia a la danza del pandero de Arroyo de la Luz (Cáceres). El motivo lo ofrece la reciente publicación de Pilar Barrios *Danza y ritual en Extremadura* (2009). La autora ha recogido hasta 177 cuartetos o letrillas que se han cantado o cantan en la danza del pandero de esa localidad, De ellas al menos 11 coinciden

<sup>3</sup> BALTANÁS, E. – PÉREZ CASTELLANO, A.J. (1997): “La danza del pandero de Encinasola” en *Demófilo*, n° 21, pp. 141-165

<sup>4</sup> AGUDO TORRICO, J. (2004): “Danzas rituales” en *Enciclopedia General de Andalucía*. Málaga, pp. 2772-2775. TEJADA VIZUETE, F. (1993). «Danza», en Ángel Aguirre Baztán (ed.), *Diccionario temático de Antropología*: 167-172. Barcelona: Editorial Marcombo y Boixareu Universitaria.

totalmente con las recogidas por López López, T. (2008) en relación con la danza del pandero de Encinasola. De ellas entresacamos la que dice así:

Panderito arroyano  
Quien te tocara  
De noche y con la luna  
Y aunque nevara.

Los dos últimos versos resultan de especial interés por lo que exponemos a continuación.

## 5. LA TRADICIÓN DE LOS CORROS EN LA SIERRA

### 5.1. Higuera la Real (Badajoz)

Presentamos estas novedades, tratando de un contexto que abarcaba todo el territorio peninsular, en la Jornada de dicada al estudio de la Danza en el marco del Festival de la Sierra de Fregenal el pasado verano de 2010 y volvimos a exponerlas en un Congreso Internacional celebrado en la Universidad de Extremadura el mes de Noviembre del mismo año. En la Jornada de Fregenal contamos, entre otros especialistas, con la presencia de los antropólogos profesor Agudo Torrico y Aniceto Delgado, ambos investigadores de la danza en general y de la andaluza y más en concreto la onubense en particular con los que pudimos intercambiar y sopesar distintos aspectos de estas danzas.

Efectivamente se realizaba esta danza de sentido fúnebre tal como informan en Encinasola a propósito de la danza del pandero. El mejor testimonio histórico llegaría por vía de publicación, concretamente de la *Historia del colegio de los Jesuitas* de Higuera la Real de reciente publicación. Resultaba de lógico interés puesto que Higuera la Real tiene término limítrofe con Encinasola. El jesuita que dejó en 1752 el testimonio siguiente precisó en detalle el desarrollo de esta danza fúnebre que probablemente se realizaba en Encinasola y Cumbres Mayores hasta entrado el siglo XX.

“Aquí no hai Musicas, o Bailes de habilidad: todas sus diversiones mui a lo rustico. Un Panderillo en cada Casa, que es el único instrum<sup>o</sup> de sus cantos, no falta. Tienen de antigua costumbre, que quando muere algun Niño, todas las vecinas de aquella Calle han de juntarse hacia la media noche (sea Verano sea Ivierno) y con la comp<sup>a</sup> de algunos Zanganos campestres han de hacer el Corro hasta la madrugada: esto es, andar en cuerpo todas las calles del Lugar cantando al son del Panderillo: rara vez acompaña una guitarra destemplada. Los dias de Fiesta por la tarde se gastaba tambien esto.”<sup>5</sup>

Resulta concretado el motivo por el que se realizaba la danza del pandero, como era la muerte de un niño. Hasta entrados los años cincuenta del s. XX la mortalidad infantil en España era muy alta paralela a un alto índice de natalidad. A ello se une la creencia cristiana en la otra vida, mucho mejor que la presente, al punto que, como se dice más abajo, se desee la suerte que ha sufrido el niño en plena inocencia. Evidentemente no se precisaba uniforme ninguno para realizarla, “*andan en cuerpo*”; solo el pandero acompañaba el canto y el baile, con el concurso de alguna guitarra en algún caso. Queda claro en el testimonio del jesuita que la danza se realizaba de noche y en todo tiempo: *sea Verano sea Ivierno*. Se realiza en la calle. Como manifiesta el estribillo de la danza del pandero: “*De noche con la luna / y aunque nevara.*” Por otra parte es danza de mujeres, concretamente las vecinas de la calle del niño fallecido, aunque a veces se uniera algún hombre a ellas. Por más que Tomás López<sup>6</sup> piense en la posibilidad de que en otro tiempo la danza del pandero fuera interpretada por parejas de hombre y mujeres, nos inclinamos a pensar que sólo las segundas llevaban a cabo el corro fúnebre.

Que lo hagan en corro parece indicar que una de las figuras o todas las figuras coreográficas se hacían en forma circular en algún momento del desarrollo de la danza.

<sup>5</sup> *Historia del Colegio de la Compañía de Jesús de la villa de Higuera la Real (Badajoz)*. Transcripción y notas de Juan Alfonso López Fuentes. Badajoz 2009, pág. 130

<sup>6</sup> LÓPEZ LÓPEZ, T. (2008): *Si quieres que te cante la Nochebuena (Sones y sabores de Encinasola)*. Sevilla, pág. 22.

Resulta pertinente la indicación de que también se empleaba el pandero para acompañar otros bailes en días de fiesta.

Con el testimonio aducido podemos datar la danza de Encinasola, si no en el s. XIII, sí ya existente en el s. XVIII, puesto que en la localidad vecina de Higuera se hacía ya por entonces.

## 5.2. Los corros de Cumbres Mayores (Huelva)

Esta población, también limítrofe de Encinasola, nos ofrece doble testimonio de tradición oral, de mucho valor para el caso. Se trata de dos letrillas recogidas en dicha población serrana. La primera facilita con toda seguridad un texto que se cantaba en la ocasión de la muerte de un niño. La frase “Le venimos a cantar”, es reveladora de lo que se hacía en tal ocasión. La información complementaria precisa que eran mujeres, que en este caso se acompañaban con almirez y botellas de anís como percusión o rasca y, probablemente, la música empleada podía ser la misma que la de la canción de los pinos de san Juan, aún viva en Cumbres Mayores, con melodía cercana a las canciones de quintos que se cantaba en la localidad y en otras partes de Andalucía y Extremadura, región esta última a la que podría atribuirse la paternidad de este aire de jota::

Al niño de fulanito  
le venimos a cantar.  
¡Ay qué muerte más hermosa,  
Quién muriera de esa edad!<sup>7</sup>

La ponderación de la hermosura de la muerte a edad temprana y el deseo manifiesto de pasar por ese trance de los que cantan no hace sino poner de relieve la creencia en la vida eterna y la bienaventuranza conseguida por

<sup>7</sup> Agradecemos la información a Antonio de la Maya Tello, natural de Cumbres Mayores. Nos informa de que en algún caso el padre de la criatura muerta echó a las cantoras de la puerta de su casa. Antonio aprendió esta letra de su abuela llegada a Cumbres Mayores en 1915, por lo que podemos fecharla en las primeras décadas del s. XX.

los inocentes. Evidentemente estamos ante una letra más lógica y mejor relacionada con el momento de la danza que aquellas que se incorporaron para hacer de la del pandero una danza de exhibición.

La segunda letrilla alusiva a los corros no parece que tenga que ver con la danza misma, pero deja constancia de la existencia de corros en la localidad, de fama equiparada a la de sus danzantes del Corpus y de la Esperanza. Dice así:

Los danzantes y los corros  
son famosos en la Sierra  
y el agua del Pilantrón  
da salud y quita penas.<sup>8</sup>

Muestra perfecta de poesía o letrilla popular que incluye esta preciosa referencia a los corros de la Sierra, de contenido mortuorio en el contexto que tratamos, pero que no podemos excluir se refiera a otra forma folklórica como las que se pueden detectar en las canciones y juegos infantiles.

## BIBLIOGRAFÍA

AGUDO TORRICO, J. (2004): “Danzas rituales” en *Enciclopedia General de Andalucía*. Málaga, pp. 2772-2775

AGUDO TORRICO, J. (2010): *Danzas de la provincia de Huelva*. Huelva.

ATIENZA PEÑARROCHA, Antonio (1997): “Les danses” de Bocairrent (Valencia) En *Revista de Folklore. Fundación Joaquín Díaz*. (Parte I).” T.

<sup>8</sup> Información que agradecemos a Concha Mari Quintero, natural y vecina de Cumbres Mayores. Según Antonio de la Maya, la letrilla o fue inventada o recogida por José Rebollo en los años veinte del siglo pasado. En cualquier caso sigue teniendo el valor que aquí le damos.



BALTANÁS, E. – PÉREZ CASTELLANO, A.J. (1997): “La danza del pandero de Encinasola” en *Demófilo*, n° 21, pp. 141-165

BARRIOS MANZANO, PILAR (2009): *Danza y ritual en Extremadura*. Ciudad Real.

BRISSET MARTIN, DEMETRIO E. (2001): “Fiestas hispanas de moros y cristianos. Historia y significados” en *Gaceta de Antropología*, n° 17, texto 17-03.

CASO AMADOR, RAFAEL (1994): “Sobre la historia de los “Lanzaosres” de Fregenal de la Sierra”, en *Revista de la Virgen de la Salud* Septiembre, pp. 2-5.

Id. (1996): “Fiestas y danzas rituales en Fregenal de la Sierra en los siglos XVI y XVII” en *Revista de la Virgen de la Salud*. Septiembre, pp. 5-11.

Id. (1997) “La Fiesta de la Virgen de la Salud en 1925. Nuevos datos para la historia de Los Lanzaosres” en *Revista de la Virgen de la Salud*. Septiembre. pp. 7-9.

Id. (1997b): “Las Danzantas del Socorro de Higuera la Real. Notas para un estudio histórico”, en *Revista de Cultos y fiestas de Ntra. Sra. Del Socorro de Higuera la Real..* pág. 13.

Id. (1999): “Fiestas y danzas rituales en Fregenal de la Sierra en el siglo XVIII” en *Revista de la Virgen de la Salud*. Septiembre 1999. pp. 7-10.

CASO AMADOR R. - SERRANO BLANCO, J.A.- TEJADA VI-ZUETE, F. (2000): “Datos para la historia de la Hermandad de la Virgen de la Salud de Fregenal de la Sierra” en *Revista de la Virgen de la Salud* Septiembre 2000 pp. 4-5.

CASERO, ESTRELLA: *La España que bailó con Franco. Coros y Danzas de la Sección Femenina*. Madrid 2000.

*Catecismo de la Iglesia Católica*, n.º. 1674-1676

COTARELO Y MORI, E. (1911): *Colección de entremeses, loas, bailes, jácaras y mojigangas desde fines del siglo XVI a mediados del siglo XVIII*. Madrid

DE LA MAYA TELLO, ANTONIO: “Navidad marocha” en *Actas de las VIII Jornadas de Patrimonio*. Cumbres Mayores 1983. pp. 402-434

DE LA MAYA TELLO, ANTONIO: “Los pinos de San Juan”, en *Saber Popular, Revista Extremeña de Folklore*, n.º 6, 1992, pp. 56-59.

GOMARIN GUIRADO, Fernando (1986): “La “Danza de las Lanzas” y su transformación a partir de Matilde de la Torre” en *Revista de Folklore* Tomo: 06<sup>a</sup> n.º 65. pp. 167-172.

GONZÁLEZ DE LA OSA, J.A. ( 2008): *Los danzantes de Hinojales*. Edición digital.

*Historia del Colegio de la Compañía de Jesús de la villa de Higuera la Real (Badajoz)*. Transcripción y notas de Juan Alfonso López Fuentes. Badajoz 2009

JIMÉNEZ DE MADARIAGA, CELESTE (2006): “Danzantes y afines. La danza de los Cascabeleros de Alosno” en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, enero-junio, vol. LXI, n.º 1, pp. 157-173.

LÓPEZ LÓPEZ, T. (2002): *Cancionero y tradiciones de Encinasola (Puntos de encuentro con Barrancos)*.

LÓPEZ LÓPEZ, T. (2008): *Si quieres que te cante la Nochebuena (Sones y sabores de Encinasola)*. Sevilla

MEDINA SANROMÁN, M.C. (1992): “Danzas en Andalucía” en *El Folk-lore andaluz, Revista de cultura tradicional*. n.º 8 Sevilla. pp. 161-170.

PADRÓN DE ACOSTA, SEBASTIÁN (1954): *El Teatro en Canarias: la fiesta del Corpus*. La Laguna. 1954

RODRIGO CARO: *Días geniales o lúdricos*, 1626. Sevilla 1884

RODRÍGUEZ BECERRA, S. (2002): “El corpus en Andalucía. De fiesta de poder a fiesta de la identidad” en FERNÁNDEZ JUÁREZ, G Y MARTÍNEZ GIL, F (2002) (coord.): *La Fiesta del Corpus Christi*. Cuenca, pp.383-398

TEJADA VIZUETE, F. (1993). «Danza», en Ángel Aguirre Baztán (ed.), *Diccionario temático de Antropología*: 167-172. Barcelona: Editorial Marcombo y Boixareu Universitaria.

TEJADA VIZUETE, F. (coord.) (1995): *El Folklore extremeño*. Coleccionable HOY. T. I Badajoz.

TEJADA VIZUETE, F.(1997): “Danzas eucarísticas y marianas en la Sierra bajoextremeña y onubense” en *Demófilo. Revista de Cultura Tradicional de Andalucía*, nº 21. Sevilla 1997 pp. 121 y ss.

*Tradición y danza en España*. Ministerio de Cultura. Madrid 1992

URBELTZ, JUAN ANTONIO (2002): “Danzas cantadas. El espacio de la canción en la danza.” Eibar 29-XI-2002. EUSKERA - XLVII, 2002, 2

VICENTE, ALFONSO DE (1985): “Ávila de curas, fiestas y carnavales”, en *Revista de Folklore Fundación Joaquín Díaz*, nº 59 t. O5b pp. 147-152

